

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFSS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	23894
Remitente:	notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebogota.gov.co
Destinatario:	dhb.laboral@gmail.com - BIENES Y COMERCIO S.A.S
Asunto:	Envío Aviso de Notificación RESOLUCIÓN No. 02478 de 2025
Fecha envío:	2026-02-20 09:24
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2026/02/20 Hora: 09:26:37</p>	<p>Tiempo de firmado: Feb 20 14:26:37 2026 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2026/02/20 Hora: 09:26:38</p>	<p>Feb 20 09:26:38 mail postfix/smtp[1781721]: D29CD1E2032B: to=<dhb.laboral@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.178.26]:25, delay=0.78, delays=0.08/0.12/0.57, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1771597598 af79cd13be357-8cb3f8a642dsi2188852585a.417 - gsmtpt)</p>
<p>El destinatario abrio la notificacion</p>	<p>Fecha: 2026/02/23 Hora: 15:37:03</p>	<p>Dirección IP 66.102.8.129 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggpht.com GoogleImageProxy)</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

 Cuerpo del mensaje:

Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores

BIENES Y COMERCIO S.A.S

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Representante legal o quien haga sus veces

Correo: bybingenierosforestales@gmail.com dhb.laboral@gmail.com

Dirección: Carrera 46 No. 152 – 46

Ciudad.

ASUNTO: Envío Aviso de Notificación – RESOLUCIÓN No. 02478 de 2025

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo RESOLUCIÓN No. 02478 del 12 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”, en seis (33) folios, contenida en el expediente No. SDA-03-2025 989.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 23 de diciembre de 2025, mediante radicado No. 2025EE304844 se generó citación para notificación personal, la cual fue enviada el día (23) de diciembre de 2025 y entregada el día (23) de diciembre de 2025.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Fecha de notificación por aviso: _____

Cualquier inquietud sobre el asunto será atendida en la línea 601 377 8899 ext. 8857.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

 Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

RESOLUCION_No._02478.pdf

e9593be336300f1f6bb36045d28adde3b39b5bca600b5975186d811b1bf756a2

Envio_Aviso_de_Notificacion_-_RESOLUCION_No. _02478_de_2025.pdf	a0b6e29d69096b96b192acd4cab815aa81421071ed39fdf4d83245fe80d98f50
--	--



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co